

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 DE JUNIO DE 2015.-

VISTO

El Pliego de Contratación Directa N° 229/2015 Determinación de Áreas Inundables de las Localidades Ubicadas en la Cuenca de los Ríos El Abra y San Francisco - Bañado de Ovanta, Dpto. Santa Rosa, el cual solicita la designación de un Profesional Representante Técnico que cumpla la reglamentación del Ministerio de Obras Públicas, ente contratante.

LA COMISION DIRECTIVA DEL COLEGIO DE GEOLOGOS DE CATAMARCA

RESUELVE

ARTICULO 1º: La Comisión Directiva del CGC decide designar al Dr. Jorge Enrique Eremchuk, DNI 10.006.536, como Representante Técnico, a los efectos de dar cumplimiento con las exigencias documentales del pliego 229/2015 (pto. 2).

ARTICULO 2º: Regístrese la presente **RESOLUCIÓN** en el libro de Actas, difúndase por los medios de comunicación del Colegio. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.G.C N° 002/2015